

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
24 OCT 2023	2216 NO
HORA: 10:00	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	



Sunchales, 24 de octubre de 2023.-

Sra. Presidenta  
**Carolina Giusti**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
 Sunchales -Provincia de Santa Fe  
SU DESPACHO

Ref.: Rendiciones ante Tribunal de Cuentas y  
 Fiscalía de Estado de la Provincia de Sta. Fe.

De mi consideración:

Quienes suscriben, Gonzalo Toselli, Intendente y Oswaldo Somaglia, Subsecretario de Hacienda y Finanzas, respectivamente, de la MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, se dirigen por su intermedio al Concejo Municipal que Ud. preside, en relación a las rendiciones de cuentas en trámite ante el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe, las cuales motivaran oportunamente el requerimiento de información por parte de este Cuerpo Legislativo al Departamento Ejecutivo Municipal.-

Conforme lo informado oportunamente por el Departamento Ejecutivo Municipal a este Concejo (Nota Oficial Expte. N° 2083, ingresada conforme Acta de Concejo Municipal N° 1594 de fecha 27/07/23), y de acuerdo al plan de trabajo propuesto en sucesivas reuniones mantenidas entre el D.E.M. y este Concejo Municipal, se les envió información via correo electrónico a mail oficial ([concejo@concejosunchales.gob.ar](mailto:concejo@concejosunchales.gob.ar)), notificando el avance en las rendiciones. En tal sentido, habíamos destacado que se había cumplimentado finalmente con la totalidad de las presentaciones de rendiciones de cuentas pendientes que fueran objeto de consulta.

En la Nota de mención también resaltábamos que la totalidad de este proceso se llevó adelante dentro del plazo solicitado al Concejo Municipal, como asimismo, que distintos funcionarios municipales, entre ellos el Subsecretario de Hacienda y Finanzas, el Coordinador de Asesoría Jurídica y el Subsecretario de Producción y Cooperativismo, concurrieron en varias oportunidades al ámbito del Concejo para realizar las exposiciones necesarias que requerían los Concejales. Así también y con motivo del tema que nos convoca, se concretaron reuniones entre el Intendente Municipal y esta Presidenta del Concejo, en el despacho del Intendente, como asimismo, la presencia de este junto al funcionario Leandro Lambertí en el ámbito del Concejo Municipal, en el marco de una reunión de Comisión.

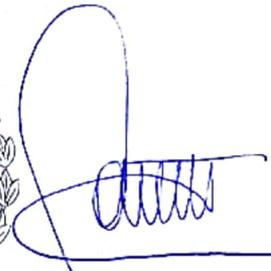
Conforme lo expuesto, venimos a ratificar que este Departamento Ejecutivo Municipal cumplimentó con el requerimiento de información oportunamente solicitado por este Concejo mediante Nota de fecha 05/04/23, y dentro del plazo que fuera acordado con el suscripto en reunión mantenida en la sede de dicho Cuerpo, habiendo puesto a disposición de este Cuerpo Legislativo a distintos funcionarios, los cuales dieron oportunamente, ya sea de manera presencial o virtual, las explicaciones y/o aclaraciones que necesitaron desde este



Concejo. Todo lo cual tornó innecesaria la concurrencia personal del Intendente Municipal en el Concejo Municipal conforme lo establecido por la Ordenanza N° 3092/2023.

Para concluir, informamos que varias de las rendiciones de cuentas ya han sido aprobadas, algunas otras que fueron enviadas a control a través de la Dirección de Ejecuciones Fiscales de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe, aún no han sido objeto de contestación y, finalmente, unas pocas han sido observadas en aspectos puntuales, lo cual ha motivado el envío de nueva documentación por parte de este Departamento Ejecutivo Municipal para su oportuna aprobación. Aclarándose que todo ello se corresponde a rendiciones de cuentas realizadas tanto en el marco de gestiones administrativa como de causas judiciales.

La saludamos atte..-

OSVALDO SOMAGLIA  
Subsecretaría de Hacienda  
y Finanzas  
Municipalidad de Sunchoales

Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchoales